



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 51

Res. 42

Exp. 3/10679/2016

Montevideo, de

23 NOV. 2016

VISTO: Lo resuelto por el CES en materia de confirmaciones para el año 2017, referido a los docentes de los Programas de Exploración Pedagógica: Contextos de Encierro, aprobado en Acta 49, Res. 21, Exp. 3/10679/2016.

CONSIDERANDO: I) Que la coordinadora Sandra Gardela presenta nota que luce a fojas 44 de obrados, explicitando que por Acta 3, Res 133, Exp. 14005/15, para 2016 se había asignado a la Prof. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Sonia Catalina, C.I. 1 522 355-0, 20 horas, y a la Prof. GÓMEZ ZEBALLES, Alicia, C.I. 1 899 524-9, 20 horas para cumplir funciones en ECE, y por Acta 60, Tratado 113, Exp. 3/12366/15, se designó como Referente PEP ECE, a la docente GÓMEZ ZEBALLES, Alicia, totalizando entre ambas 70 horas, las que siguen siendo necesarias para coordinar acciones en el año 2017;

II) que ha desistido continuar en funciones la Prof. Gómez Zeballes, Alicia, C.I. 1 899 524-9, por lo que la Coordinadora Gardela propone que se designe, complementando lo dispuesto en Acta 49, Res. 21, Exp. 3/10679/2016, 60 horas según detalle:

PROF. REFERENTE PEP – ECE MONTEVIDEO -CANELONES	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Sonia Catalina- C.I. 1 522 355-0	40 HORAS pagas en ciclo 4, en el grado que reviste.
PROF. REFERENTE PEP - ECE SAN JOSÉ	Silvia FERNANDEZ - C.I. 3 588 156-4	20 HORAS pagas en ciclo 4, en el grado que reviste.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

III) que la Prof. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Sonia Catalina - C.I. 1 522 355-0, ha optado por 40 horas de las asignaturas Idioma Español y Literatura en el Liceo 27, según ACTA 5 y ACTA 58, respectivamente, en carácter efectivo, según consta a fojas 45 a 47 de obrados, por lo que corresponde autorizar Pase en Funciones, así como disponer que Dpto. Docente proceda a descargar las horas optadas, en carácter suplente, y volcarlas para las segundas rondas de actos de elección-designación a cumplirse en Diciembre-2016;

IV) que la Prof. Silvia FERNÁNDEZ - C.I. 3 588 156-4, no ha optado aún por horas de la asignatura Geografía, por lo que corresponde autorizarse el Pase en funciones y la descarga inmediata de Horas, citando la presente resolución, y mantener las 30 horas ya asignadas como Prof. Referente territorial de COMCAR, dispuestas por Acta 49, Res. 21, Exp. 3/10679/2016;

V) que los Pases en funciones a otorgar no implican incremento de las cargas horarias asignadas para 2016 a PEP-ECE;

VI) que existe disponibilidad presupuestal.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Disponer el Pase en funciones a efecto de desempeñarse en PEP-ECE entre el 1/3/17 y el 28/2/18, en carácter interinos, a las docentes, según detalle:

Cargo	Docente	Horas y ciclo de pago Pase en funciones	Acto a realizar por el docente
PROF. REFERENTE PEP - ECE MONTEVIDEO -CANELONES	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Sonia Catalina- C.I. 1 522 355-0	40 HORAS pagas en ciclo 4, en el grado que reviste. Asignaturas Idioma Español - Literatura.	DEBE CONCURREN AL Acto de elección- designación de segunda ronda Español y Literatura para descargar en carácter suplente horas optadas



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

			según detalle de Cons. III de obrados.
PROF. REFERENTE PEP - ECE SAN JOSÉ	Silvia FERNANDEZ - C.I. 3 588 156-4	20 HORAS pagas en ciclo 4, en el grado que reviste. Asignatura Geografía.	Debe concurrir a los actos de elección-designación de Geografía y optar por hasta 20 horas, liberándolas en forma inmediata en carácter suplente.

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2017, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, a la Coordinadora PEP – ECE, Prof. Sandra Gardela y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAIU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

29 NOV. 2016